



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

22 de abril de 2016

CARTA CIRCULAR NÚM.: CC-2016-1884-D

A TODOS LOS ASEGURADORES DEL PAÍS, ASEGURADORES EXTRANJEROS AUTORIZADOS A TRAMITAR SEGUROS DE PROPIEDAD Y CONTINGENCIA, LÍNEAS EXCEDENTES Y AGENTES GENERALES

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE SEGUROS DE IMPERICIA MÉDICA HOSPITALARIA EN PUERTO RICO

Estimados señoras y señores:

Como es de su conocimiento, el pasado 23 de diciembre de 2015 emitimos la Carta Normativa CN-2015-193-AF, requiriendo la información de referencia.

Por error incluimos en dicha comunicación a los Agentes Generales. Por ello, se les notifica a los Agentes Generales que no tienen la obligación de rendir el informe requerido en la mencionada Carta Normativa.

Por la presente se requiere el cumplimiento estricto con las disposiciones de esta Carta Circular.

Cordialmente,

Ángela Weyne Roig
Comisionada de Seguros